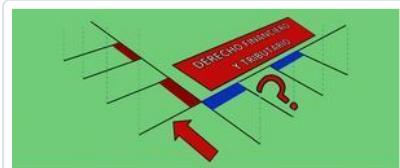


LAS AYUDAS DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC 2023-2027) Y SUS IMPL



LAS AYUDAS DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC 2023-2027) Y SUS IMPLICACIONES EN EL IRPF

María Teresa Mories Jiménez
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Sevilla

REUS
EDITORIAL



Editorial	REUS
Materia	Derecho tributario y arancelario
EAN	9788429028164
Status	Disponible
Páginas	226
Tamaño	240x170x0 mm.
Peso	355
Precio (Imp. inc.)	30,00€
Fecha de lanzamiento	26/02/2024

MORIES JIMÉNEZ, MARÍA TERESA

SINOPSIS

En 2023 se ha iniciado un nuevo marco de la Política Agrícola Común, que abarcará hasta el año 2027, desarrollado en España a través de un Plan Estratégico (PEPAC), que persigue objetivos tan importantes como fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales, mejorar la orientación al mercado, aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, modernizar la agricultura y las zonas rurales impulsando la investigación, la tecnología y la digitalización, sin olvidar el componente medioambiental que cada vez tiene más protagonismo. La presente obra pretende acercar a los profesionales del sector, abogados, asesores y gestores de ayudas de la PAC, un tema tan relevante y complejo para quienes se dedican cada día en primera persona a la actividad agraria, agricultores y ganaderos, como es el régimen tributario que afecta a las ayudas de la PAC. No podemos olvidar que estas ayudas van a formar parte de los ingresos de su actividad económica, tributando en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con incidencia también en otros impuestos que colateralmente serán tratados. Por ello, se estudian aspectos específicos de la tributación de estas ayudas tales como: su naturaleza, exenciones, imputación temporal, regímenes de determinación de la base imponible, pagos a cuenta, obligaciones formales en el IRPF, aspectos que pueden ayudar a clarificar y planificar mejor la tributación de agricultores y ganaderos en este impuesto. Además, se plantean propuestas con la intención de que el tratamiento tributario de ayudas como las destinadas a los jóvenes o a los que inician por primera vez la actividad agraria, confluya hacia la verdadera finalidad que se persigue con ellas en el PEPAC, para este nuevo marco 2023-2027....